

ACTA N° 14 2014
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 20 DE MAYO DE 2014

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los señores concejales José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrian Ibarra Valdebenito, Sr. Presidente y Alcalde don Humberto Catalán Candía da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco. Esta se realiza en las dependencias del Club Social, ubicado en calle Francisco Bilbao N° 517 Pitrufquén.

Concejal Sr. Luis Marián Marican se encuentra en Temuco por trámites en Intendencia por proyecto Asfalto Camino Chada Loica Cementerio.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 13 DE MAYO DE 2014.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
 - 4.1.- Solicitud de Asignación Especial Transitoria para funcionarios del Departamento de Salud Municipal, art. 45 de la Ley N° 19.378. Salud.
 - 4.2.- Presentación y aprobación modificación al reglamento Factores de Asignaciones Especiales Art. 47 DFL. N° 1 de 1996, DAEM.
 - 4.3.- Solicitud de Anticipo de Subvención, DEAM.
 - 4.4.- Aprobación Comodato de terreno en Parcela Municipal Loica, para la Agrupación de pequeños Productores de Berries Pitrufquén.
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
 - 5.1.- Presentación Avance PLADECO 2014-2017. SECPLAN y Empresa Consultora ENDEMIX.
- 6.- INCIDENTES.

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 22 DE ABRIL 2014.

- Sr. Presidente, en primer lugar, somete a aprobación el Acta de sesión Ordinaria de fecha 13 de Mayo del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales presentes sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Circular N° 06 de fecha 05 de mayo de 2014, del Instituto Chileno Belga Cedora, que por razones de buen servicio y atendiendo varias sugerencia, han estimado necesario reprogramar las actividades que habían anunciado en la circular N° 02 de febrero en curso, de la siguiente manera:

Objetivo: dar a conocer a los participantes el real alcance de la reforma, especialmente estructura municipal, las mayores responsabilidades asignadas a alcaldes y concejales, a cómo enfrentar eventuales sumarios, a las limitaciones a la autonomía municipal, a relaciones con la SUBDERE y cómo enfrentar a los funcionarios de la contraloría general, para el mejor desempeño de alcalde, concejales y funcionarios

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD.

“La Reforma municipal 2014: lugares y fechas

Punta Arenas 27 al 30 de mayo, en hotel Diego de Almagro.

Santiago 03 y 05 de junio, en sede de Huelén 248 Of. E 3er piso.

Arica 10 al 13 de junio Hotel Concorde, Velásquez 580. F. 58-253477



Puñón 24 al 27 de junio, en Gran Hotel Puñón, Miguel Ansorena Nº 121.
 Concepción 0 al 04 de julio, Hotel Alonso de Ercilla, Colo Colo 334 fono 41- 2227984.
 Precio 300.000 por alumno al contado y \$ 340.000 con orden de compra.

2.2.- Carta de fecha 14 de mayo de 2014, de vecinos de Villa Santa Teresa, por problemática al construirse el Colegio The Forest School, se determinó que por proyecto la entrada de dicho colegio sería por Avenida Todos Los Santos, lo cual no ha sido efectivo, ya que desde su apertura el establecimiento se ha estado haciendo uso del pasaje Santa Bernardita y Laura Vicuña.

Dan a conocer su molestia, ya que se han visto pasados a llevar, se han vulnerado sus derechos como ciudadanos de esta comuna, puesto que todos los días es imposible salir o entrar de sus casas, sin considerar la imprudencia y prepotencia de los apoderados, ocasionado más de alguna agresión verbal.

Solicitan al municipio consideren las siguientes peticiones:

- Cerrar pasajes que no tienen salida
- Fiscalizar el colegio ya que la entrada si la tiene habilitada, puesto que guardan sus buses (Avda. Todos Los Santos).
- Un letrero que diga SOLO RESIDENTES.

- Sr. Presidente, señala que este tema ya lo había visto en una sesión anterior, por lo cual le ha solicitado a la Sra. Oriana Bonvallet y a don Juan José Chesta, imitan un informe respecto a las medidas que se han tomado.

- DOM, Sra. Oriana Bonvallet, señala que cuando se autorizó la construcción de este colegio una de los principales requerimientos fue no provocar molestia a los vecinos de la Villa Santa Teresa por tanto no podrían utilizar ninguno de sus tres pasajes.

Cuando se comenzó a construir el colegio, el acceso lo dejaron por calle Todos los Santos, y una vez que comenzaron las clases provisoriamente se les autorizó el acceso por el pasaje, mientras ellos retiraban su instalación de faena. Hace un mes se le envió un documento, solicitando habilitar el estacionamiento por el frente, e instalar un letrero de SOLO RESIDENTES, y que se realizaría control con carabineros. Hablo con don Juan José Chesta para hacer un proyecto para instalar letreros, pero él se equivocó y lo instaló en la Villa del frente. Ayer fueron al colegio y ellos están habilitando su estacionamiento.

* Concejal Sr. Salazar, señala que independientemente si se instaló o no el letrero hubo un error al iniciarse la obra, no se contempló estacionamiento para este colegio.

- DOM Sra. Oriana Bonvallet, responde que el proyecto contempla su estacionamiento dentro del establecimiento por calle Todos los Santos.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, dice que hay que solicitar al Director que usen su estacionamiento, es un problema no menor, si hay un accidente o incendio no hay entrada ni salida.

- Sr. Presidente, señala que de acuerdo a las explicaciones de la DOM ya se está solucionada esta situación.

* Concejal Sr. Lizama, solicita recordar al Director de este establecimiento que hay una rotura y reposición pendiente producto de una instalación de agua potable.

2.3.- Carta de fecha 19 de Marzo de 2014, de la Sra. Angélica María Castro Alarcón, Madre de Isidora Rivas Castro, ella estudiante de 8vo. Básico de la Escuela Las Américas.

Como apoderada de este colegio se ve en la necesidad de denunciar ciertas irregularidades que están ocurriendo en la Escuela y especialmente con su hija, ya que desde el año pasado y especialmente este año, han tenido una serie de inconvenientes graves a su parecer con la profesora de la asignatura de matemáticas Sra. Carmen De La Barra, ya que en reiteradas oportunidades a recibido agresiones por parte de esta profesora.

- Presidente, dice que este documento fue derivado a la DEAM y se ordenó una investigación sumaria.

* Concejal Sr. Ibarra, dice que tenía un tema parecido para sus incidentes una reclamo hacia una profesora del Liceo de Comuy, si siguen ocurriendo este tipo de situaciones se seguirá perdiendo matrícula.



* Concejal Sr. Salazar, dice que la Señora de la carta estuvo conversando con él, muy preocupada ya que el maltrato que ha recibido su niña no es menor. Comparte las palabras de su colega Ibarra con estas actitudes de los profesores no se puede recuperar alumnos, hay que tomar medida, ya que no es conveniente para la educación municipal.

- Sr. Presidente. dice que se debe nombrar un fiscal, y lo que se determine, él lo acatará.

* Concejal Sr. Reus, dice que hay que averiguar bien sobre el tema para determinar.

2.4.- Carta de fecha 14 de mayo de 2014, del Comité de Vivienda "Los Naranjos", con motivo de presentar propuesta de nombres para sus villas, calles y pasajes, para su conocimiento y aprobación.

Las propuestas son las siguientes según votación a mano alzada en asamblea realizada el 07 de mayo de 2014.

1ª PROPUESTA VILLA LOS NARANJOS:

Calle 1: Los Nogales

Pasaje 1: Los Hualles

Calle 2: Los Arrayan

Pasaje 2: Los Cerezos

Calle 3: Los Olivos

Pasaje 3: Los Aromos

Calle 4: Los Naranjos

Pasaje 4: Los Tilos

2ª PROPUESTA VILLA TOLIÉN:

Calle 1: Los Alerces

Pasaje 1: Los Robles

Calle 2: Los Coigues

Pasaje 2: Las Triaca

Calle 3: Los Maqui

Pasaje 3: Las Lengas

Calle 4: Los Maños

Pasaje 4: Los Tineos

3ª PROPUESTA VILLA ELENA CAFFARENNA:

Calle 1: Margot Duhalde

Pasaje 1: Violeta Parra

Calle 2: Marta Brunet

Pasaje 2: Marcela Paz

Calle 3: Juanita Marin

Pasaje 3: Tehualda

Calle 4: Eloisa Díaz

Pasaje 4: Huacolda

- Sr. Presidente, comenta que esto debe sancionarlo el Concejo, no habría inconveniente con las dos primeras propuestas.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que revisando la ley no se podrá tomar una determinación hoy, ya que según la ley 18.695, en el artículo N° 79 letra K, dice que le corresponde al Concejo Municipal otorgar o tomar acuerdo para los nombres de los bienes municipales de uso público, como poblaciones, barrios, conjuntos habitacionales, previo informe escrito del Consejo Comunal de la Organización de la Sociedad Civil. Por lo tanto se tendrá que enviar al Consejo para que tomen una decisión y envíen el informe correspondiente.

* Concejal Sr. Lizama, dice que trabajando este tema había una propuesta que le gustaría validar, que los nombres sean apropiados a la realidad de la comuna, no poner nombres que no identifican, hay muchos nombres de personas que se han destacados en la comuna, hay personas como Francisco Huenchumilla, Horacio Saavedra, en otros.

- Sr. Presidente, dice que podría proponer que el nombre de la villa sea de un nombre que identifique a la comuna.

* Concejal Sr. Ibarra, comparte las palabras de sus colega Lizama, utilizar nombres de personas destacadas, como ejemplo nombres de los alcaldes de la comuna.

* Concejal Sr. Lizama, solicita autorización para ingresar documentación de las comisiones, de educación y salud.

- Sr. Presidente. solicita autorización al Concejo en pleno.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad.

2.5.- Informe N° 04 de fecha 28 de Abril de 2014, de la Comisión de Educación, en atención a la realidad y necesidades en las Unidades Educativas. Donde se manifiesta lo siguiente:



Los directores de cada establecimientos presentaron sus inquietudes dado a que han transcurrido dos meses del año escolar y se han presentado variadas dificultades a las que no se les ha dado solución, tales como:

- a. La necesidad de contar celadores nocturnos para las Unidades Educativas. (por robos reiterados).
- b. Alarmas de los establecimientos que no funcionan desde el mes de octubre del 2013, por no pagos a la empresas contratadas.
- c. Fumigaciones extemporáneas que provocó el ingreso de roedores en liceo de Ciencias y Humanidades.
- d. Transporte Escolar no adecuado a las necesidades de los establecimientos.
- e. Adquisición extemporánea en materiales de oficinas y reposición de vidrios, puertas en las diferentes Unidades Educativas.
- f. En relación a los recursos pro-retención el liceo de Ciencias y humanidades, manifiesta que sus alumnos están a la espera de la adquisición de uniformes, y otros que les permitan desarrollar su que hacer educativo.
- g. La necesidad de contar con una caja chica para cada unidad educativa, con el objeto de dar solución a compras menores.
- h. Inquietud de los Directores por desconocer los montos de dinero que llegan al Departamento de Educación por conceptos de programas SEP, PIE y FAGEM para poder solicitar las adquisiciones necesarias para el funcionamiento de los programas.
- i. Disconformidad preocupación de la Dirección del Liceo La Frontera de Comuy ya que el patio cubierto y piso no se ha terminado y el afinado se está desintegrando, lo que provoca gran cantidad de partículas en suspensión, cuando realizan los Alumnos Educación Física.
- j. Liceo la Frontera de Comuy no ha recibido implementación deportiva desde el año 2013.
- k. Situación de auxiliares que reclaman sus derechos y no ejecutan sus deberes Escuela J.B. Chesta.
- l. Los libros de clases no llegaron de forma oportuna arriesgando una multa económica.
- m. La Esc. Ammillan, Esc. Unión Latinoamericana y Liceo l Frontera manifiestan no tener copia del PADEM actualizado.
- n. Directora Esc. Ammillan solicita regularizar situación de docentes y funcionarios de la unidad para formalizar sus contratos. (exámenes psicológicos).
- o. Escuela Ammillan, denuncia situación por Bono Desempeño Dificil, hasta 15 de abril era el plazo para apelar al beneficio.
- p. Proyecto para regularización de la Escuela Ammillan. Gestión para obtener subvención.
- q. Los Directores establecen denuncian falta de competencias del responsable y coordinador del PIE comunal.
- r. Directores solicitan se les considere en la construcción del PADEM 2015.

CONCLUSIONES:

La comisión se compromete a informar al Concejo Municipal con el objeto de generar una instancia de dialogo y gestionar las posibles soluciones planteadas por los diferentes Directores de cada Unidad Educativa.

Es por tal motivo, que se sugiere una reunión de trabajo y coordinación, entre la Dirección del departamento de Educación, los Directores de cada establecimiento y la Comisión de Educación del Concejo Municipal”.



2.6.- Informe de fecha 16 de mayo de 2014, de la Comisión de Salud, donde se señala lo siguiente:

"TABLA

- a) *Análisis de Autorización del Honorable Concejo Municipal sobre asignación Especial Transitoria, Art. 45 de la Ley N° 19.378, para 4 funcionarios.*
- b) *Clarificar situación de la profesional Cirujano Dentista Srta. Maricel Padilla.*

DE LA SESION

El Presidente de la comisión señala en primer término que, en sesión Ordinaria del Concejo municipal realizado el martes 13 de Mayo 2014 y en la tabla de la convocatoria a dicha sesión, en el punto 5.4 de Asuntos Nuevos, establecía una solicitud de Asignación Especial Transitoria para 4 funcionarios tanto administrativo como Profesionales del departamento de Salud Municipal, correspondiente al Art. 45 de la ley N° 19.378, el Sr. Alcalde sometió el pronunciamiento a los señores concejales dicha solicitud, lo que dio como resultado votación de rechazo unánime a la asignación, pero se tomo el acuerdo de evaluarlo en comisión y dictaminarlo en la próxima sesión de concejo.

Asignación Especial Transitoria para cuatro funcionarios Art. 45 de la ley N° 19.378, El presidente y concejal somete a consideración la siguiente solicitud, tal y cual como se presento en la sesión ordinaria de concejo.

FUNCIONARIO	CARGO	LUGAR DE TRABAJO	MONTO ASIGNACION
Carla Acuña H.	Cirujano Dentista	CECOSF	\$ 337.507 (Mes de Mayo)
Carla Acuña H.	Cirujano Dentista	CECOSF	\$ 125.000 (Junio en Adelante)
René Peña Leiva	Administrativo	Finanzas DSM	\$ 300.000 (Mes de Mayo)
René Peña Leiva	Administrativo	Finanzas DSM	\$ 150.000 (Junio en Adelante)
Francisco Vivanco	Enfermero	CECOSF	\$ 500.000 (Mes de Mayo)
Francisco Vivanco	Enfermero	CECOSF	\$ 250.000 (Junio en Adelante)
Miguel Zarate R.	Tec. Computación	D.S.M	\$ 80.000 (Mes de Mayo)
Miguel Zarate R.	Tec. Computación	D.S.M	\$ 40.000 (Junio en Adelante)

De acuerdo a lo que establece la ley en su artículo N° 45, de la ley 19.378, en donde faculta al Honorable concejo, municipal de tomar y sancionar dicha asignación, Con respecto a los profesionales y administrativos que se señalaban anteriormente, los señores concejales asistentes acuerdan lo siguiente:

- a. *La propuesta presentada en el concejo Ordinario por el Sr. Alcalde, solicitando autorización para Asignación especial transitoria, para cuatro funcionarios, es RECHAZA de forma unánime por los concejales asistentes, tanto para los administrativos como para los profesionales, ya que de acuerdo al análisis realizado,*
 - *La comisión señala que en lo sucesivo las presentaciones de una solicitud de asignación especial transitoria deberán ser presenta con firma de Sr. Alcalde, Unidad de control y Directora DSM.*
 - *El documento presentado y analizado fue de Directora a Sr. Alcalde.*
 - *Los montos asignados (\$) que están con fecha de Mayo, No corresponde pagar, ya que esta asignación no es con pago retroactivo, dado a que el valor esta sumado e incluido el mes de abril.*
 - *Los montos asignados a los administrativos no se condicen con lo que se estableció como acuerdo a principio de año, que: se otorgaría un monto fijo para todos los administrativos (\$40.000) y que se trabajaría dentro del año la alternativa de mejoramiento a la carrera funcionaria.*
 - *Señalar que los funcionarios administrativos tienen contrato con la municipalidad hace solo tres meses, encasillados de categoría C nivel 15.*



- La profesional Carla Acuña, que ingreso en reemplazo de la Srta. Carla Crabrero, ingreso en el mes de marzo.
- El profesional Vivanco ingreso en reemplazo de la Sra. Anita Ortiz a contar del mes de mayo 2013.

b. Situación de la profesional Cirujano Dentista Srta. Maricel Padilla.

1.- Se establece que de acuerdo a los antecedentes entregados por la encargada de personal, la profesional Srta. Maricel Padilla Cirujano Dentista, es contratada a contar del 1 de enero en calidad de contrata y las conversaciones realizadas al momento de ser contratada, la encargada de personal le consulto sobre sus pretensiones de renta y si estaba de acuerdo a la renta planteada de acuerdo a su categoría y nivel, manifestó su total acuerdo.(sin asignación transitoria).Por lo tanto se procede a contratar en categoría A nivel 15.

Se cree pertinente analizar dicha situación, dado a que la profesional lleva un corto tiempo desempeñándose en el Departamento de Salud”.

2.7.- Solicitud de fecha 16 de mayo de 2014, de Luis Esteban Marican Marican, Concejal de la comuna de Pitrufrquí, donde se manifiesta lo siguiente:

“En primer lugar presento mis respetos a usted como máxima autoridad Comunal y al Honorable Concejo Municipal, vengo en exponer lo siguiente:

Dado a una reunión sostenida el día miércoles 14 de Mayo 2014, con todos los alumnos y alumnas del Internado del Liceo de Ciencias y Humanidades, dependiente de la Municipalidad de Pitrufrquén, es que vengo en solicitar, en representación de cada uno de ellos y a su vez, a hacer presente algunas problemáticas que se están suscitando en este establecimiento:

Situación Actual Internado: Están viviendo en condiciones deplorables, ya que el internado actualmente necesita muchas reparaciones, esta situación de condiciones paupérrimas lleva mucho tiempo, según lo comentan los alumnos, han planteado y solicitado la solución de diferentes formas y más aun han sostenido conversaciones con el Sr. Alcalde Don Humberto Catalán Candia, el cual, comprometió su apoyo y preocupación para dar solución a la brevedad de las diferentes falencias que tiene este establecimiento, tanto en lo referido a infraestructura deficiente y material o apoyo logístico, situación que hasta el día de hoy, NO SE HA SOLUCIONADO NADA.

Filtraciones: Existe una situación grave de filtración de Agua.

En el 2° Piso, que corresponde a los dormitorios de Mujeres, dado a que las duchas están con una filtración el agua, por falta de mantención, esto ha producido un tremendo deterioro en los muros y cielo raso del 1° Piso, humedad constante en nuestros dormitorios, generando hogos en las paredes, tanto el primer piso como en el segundo, Todo esto se ha informado y no se ha dado solución.

En el sector de los casilleros o Sala de estar se filtra mucha agua, porque la techumbre esta en malas condiciones, algunos de los casilleros se llenan de agua y los alumnos han perdido sus cuadernos y libros, ya que se han mojado y se han deteriorado por completo.

También hay filtraciones por problemas en la techumbre, en la bodega donde se guardan los alimentos y además en la sala de Computación.

En las 2 salas de Baño, se solicita renovación de la totalidad de las llaves de los lavamanos, ya que se encuentran defectuosas e inutilizables.

Calefacción: Este internado cuenta con un sistema de calefacción centralizada, que es producida por una caldera, que funciona con Petróleo. Esta caldera no está en uso, porque no se le ha realizado la mantención necesaria y sumada a la falta de Petróleo.

- a) 2° Piso (Dormitorio Mujeres): Cuenta con un sistema de calefacción a leña, que gracias al compromiso del Centro de Padres y Apoderados, se pudo adquirir un poco de leña, en estado verde y húmeda, por lo tanto no se consigue temperar o calefaccionar el ambiente.



b) 1° Piso (Dormitorio Hombres): No cuentan con ningún Sistema de calefacción.

c) Cabe señalar que todo Marzo estuvieron sin agua caliente para las duchas por falta de Gas Licuado, tanto para los hombres como de las mujeres.

d) Entre los alumnos Internos, existe una alumna con patología Crónica, por lo tanto es complejo que este expuesta mucho al frío, por tanto se hace más urgente contar con calefacción.

Circuito de Iluminación: Problemas en la luces.

a) El pabellón del servicio higiénico de varones sector duchas, no cuentan con iluminación, producto de falla circuito eléctrico.

b) En dependencias de la cocina se presentan las mismas fallas en el circuito de iluminación.

c) El sistema de luz emergencia debe ser revisado ya que cuando se ha cortado la luz su duración con luz es poco tiempo.

Recreación: Tiempos libres y Talleres

a) Solicitan ver la posibilidad de contar con un Televisor, para la sala del Comedor, como forma de poder recrearse en sus tiempos libres y más aun, poder acceder a ver algunos partidos del Mundial Brasil 2014.

b) Arreglar el espacio que corresponde al patio, cerco, pasto, etc.

c) Contar con un balón de Fútbol.

Estudios y Tecnología: El internado cuenta actualmente con una sala de computación, con 3 computadores, esta implementado con un mecanismo de conexión de dispositivo electrónico de forma inalámbrica, más conocida como WIFI, pero no se ha autorizado ni entregado la clave de acceso, alguno de los alumnos y alumnas cuenta con un notebook o netbook para realizar sus trabajos y tareas, por este motivo es que solicitan se les pueda entregar la clave de acceso, solo en el horario establecido para estudio.

Sr. Alcalde, existen peticiones de solución de todos estos temas, solicitudes que están pendientes del año 2013 y a la fecha no ha existido ninguna solución, como tan poco ha habido respuesta formal a dichas peticiones.

Sr. Alcalde en nombre de los 44 alumnos, entre hombres y mujeres del internado de Ciencias y Humanidades y además en representación de los Padres y Apoderados, es que vengo en solicitar muy respetuosamente, dar solución con carácter de URGENCIA a todos y cada uno de los requerimientos señalados anteriormente, ya que estos alumnos merecen respeto y dignidad, mas aun que son alumnos de nuestro Sistema de Educación Municipal y percibimos por ellos una Subvención Especial, diferente a la Subvención por Alumno Regular.

Sr. Alcalde esperando tener claridad con respecto al plazo que se tomara usted para dar solución a lo planteado y así poder dar respuesta formal a los Alumnos y a los Padres y Apoderados”.

- Sr. Presidente, señala que respecto al informe de la Comisión de Educación, la Directora dará respuesta en el próximo concejo, ya que se han tomado algunas medidas.

* Concejal Sr. Salazar, señala que faltó mencionar en el informe de educación que los instrumentos de las bandas están guardados por qué no hay instructor.

- Sr. Presidente, respecto a la solicitud que hizo

o el Concejal Sr. Marican sobre los diferentes problemas del internado, señala que carecen de recursos para hacer una reparación completa, pero dan prioridad a las cosas más urgentes.

El informe de la Comisión de Salud, se analizará en el punto que corresponde en tabla.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde Humberto Catalán Candía, expone lo siguiente.



3.1.- En primer término, informa que el pasado 16 de mayo, se realizó una importante reunión en la localidad de Coicoma junto dirigentes del sector en la cual se analizó la presentación del nuevo proyecto para el cementerio del sector, el cual incluye un salón velatorio, aceras e iluminación, como también otros temas de interés.

Comenta que estuvo presente el concejal Sr. Salazar, fue muy productiva la reunión, no se puede dar solución inmediata a las falencias que se manifestaron, además ellos cuentan con dirigentes bien activos, tienen que solucionar el enrolamiento del camino para que vialidad pueda dar solución.

3.2.- El viernes pasado en la comuna, el Director Regional del Instituto de la Juventud, Luis Villegas ofreció una charla a las directivas de alumnos del Liceo Ciencias y Humanidades, donde dio a conocer la oferta programática del INJUV, beneficios de la tarjeta joven, casas integrales de la juventud y del programa de apoyo a iniciativas sociales. En la oportunidad el director anunció la entrega de 27 becas a nivel regional para el preuniversitario interactivo UC, una iniciativa que permitirá a los jóvenes beneficiados acceder a los contenidos de la PSU a través de un portal de la Universidad Católica.

3.3.- El jueves pasado tuvo lugar la ceremonia donde firmó un convenio de cooperación entre la Municipalidad de Pitrufquén y la Universidad de La Frontera, a través de su Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales.

El convenio establece bases generales de cooperación en las áreas de enseñanza, investigación, difusión del conocimiento y la cultura y en la promoción del desarrollo sustentable de la comuna.

3.4.- También el pasado jueves se realizó la sesión del CORE con la Comisión de Agua Potable Rural en la comuna, la cual fue muy provechosa para los distintos dirigentes de los comités de APR al analizar el estado de cada uno de los proyectos de Agua Potable Rural y los Abastos de Agua Potable. Esta comisión fue asesorada por profesionales del Gobierno Regional, D.O.H y de la Municipalidad de Pitrufquén.

3.5.- Por último, señala que asistió a la cuenta pública año 2013 del Hospital de Pitrufquén, el Director del Hospital don Pedro Valenzuela entregó detalles de la gestión realizada en distintas áreas del quehacer hospitalario. De acuerdo a lo informado, el hospital registra diariamente 132 atenciones de urgencia, con promedios de espera de 40 minutos.

Respecto de las obras de normalización del Hospital, Pedro Valenzuela, indicó que dada la contingencia y el retraso del proyecto se estableció un plan de mitigación que contempla una inversión en infraestructura de 70 millones de pesos y en equipamiento de 481 millones. Esta inversión se traduce en el mejoramiento del servicio de urgencia con doble turno de médicos, mejoramiento de las salas de hospitalización y la implementación de 4 camas de cuidados preferenciales, entre otros.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

4.1.- Solicitud de Asignación Especial Transitoria para funcionarios del Departamento de Salud Municipal, art. 45 de la Ley N° 19.378. Salud.

- Sr. Presidente, ofrece la palabra al Encargado de Finanzas del Departamento de Salud, don Miguel Guzmán Fuentes, quien dice que la Comisión estableció que para el día 27 de mayo se va hacer la presentación, solamente en esta oportunidad se va entregar el informe según lo acordado, con los médicos que ingresaron en el mes de mayo.

* Concejal Sr. Salazar, de igual forma señala que está firmado por el Presidente de la Comisión y respalda el documento, donde se dijo que a los administrativo solo se les iba a cancelar una asignación de \$ 40.000.

- Sr. Presidente, dice que la próxima semana trae la respuesta, y que la persona que se contrato como administrativo tiene un título profesional.

* Concejal Sr. Lizama, dice que no es responsabilidad del municipalidad que esta persona tenga un título y venga a ocupar un cargo administrativo.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que se debe formalizar la presentación según lo que se acordó en sesión de la Comisión de Salud.



4.2.- Presentación y aprobación modificación al reglamento Factores de Asignaciones Especiales Art. 47 DFL. N° 1 de 1996, DAEM.

- Encargado de Personal Sr. Jorge Riquelme Venegas, señala que se hizo llegar hace una semana una solicitud de modificación del reglamento de factores de asignaciones especiales que contiene el estatuto docente destinado a poder incorporar un nuevo inciso en el artículo 9° consignado una asignación por servicios especiales para aquellos profesionales de la educación que puedan prestar servicio desde establecimientos al departamento de educación. Se consigna en la modificación reglamentaria que puede suspenderse si razones presupuestarias legales o reglamentarias así lo aconsejan, está basado en asignaciones vinculadas en labores de docencia directiva y técnico pedagógicas. Esta podría alcanzar un 35% de la renta Básica Mínima Nacional.

* Concejal Sr. Lizama. Dice que esta solicitud guarda relación con la apreciación que tenían en el periodo anterior o en la subrogancia que se han venido dando, alguna vez lo presentaron por que han tenido muchas y es injusto que tengan que asumir la responsabilidad porque en realidad no existe la subrogancia ya que tiene que asumir las mismas responsabilidades del titular. Manifiesta su interés de aprobar para que tenga el incentivo y motivación. Aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que es compleja la situación, debido a lo que manifiesta el Sr. Riquelme respecto al déficit financiero que pudiera tener el departamento, basándose en eso y no quitándole los meritos, rechaza la solicitud.

* Concejal Sr. Ibarra, todos saben la situación del departamento, y quienes asuman las responsabilidades de la dirección de este debiera saber que en educación hay un déficit muy grande y no puede ser irresponsable, hay que dejar de lado los propios intereses para sacar el barco adelante, se abstiene.

* Concejal Sr. Reus, están todos consientes del déficit, pero es un incentivo y se puede lograr mucho mas con una buena gestión, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, dice que según el artículo 9°, y viendo la responsabilidad de los directores, la DAEM (S), tendrá que hacer su trabajo, el subrogante cuando no está el titular pasa a ser titular, tiene que tomar ciertas responsabilidades. Aprueba.

- Sr. Presidente, dice que la DAEM (S), ha tomado responsabilidad de su cargo, ha pasado muchos sin sabores, ayer tuvo una conversación con la directora de la ULA y director del de Liceo de Ciencias y Humanidades, para aclarar ciertas situaciones, se sintió muy molesto por cómo se realizó una reunión donde estaban los directores, apoderados, centro de alumnos, profesores, fue todo un montaje sin tener conocimientos de los temas a tratar, y el Sr. Lizama frente a todos señaló que el proyecto de Liceo Ciencias y Humanidades nunca iba a salir; Y en este sentido solicita ser más cautos, no decir cosas que crean incertidumbre en la ciudadanía. También manifestó que la Escuela Las Américas se iba a cerrar, y si bien ha perdido matrícula recién están pensando que van hacer, pero no es como para decir que se va a cerrar. El Sr. Marican cuando se retiró de la reunión casi en los dos últimos temas dijo que era todo por la mala gestión y administración, creo que los funcionarios del departamento quedaron muy mal parados. Por lo cual, solicita medir sus palabras, y si ven que está funcionando mal tienen todo el derecho de hacer las presentaciones a Contraloría. Siempre ha dicho que quiere terminar su periodo y salir por la puerta ancha, solicita que lo dejen trabajar tranquilo. Aprueba la solicitud.

- Concejal Sr. Lizama, se refiere a la solicitud que está planteando al DAEM (s), de acuerdo a lo que dijo su colega Pantoja, el documento lo expresa, es facultad del Alcalde de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, el Concejo aprueba, pero es facultad del Alcalde.

En cuanto a la reunión en la Escuela Las Américas, solicito no tergiversar las palabras, lo único que dijo es que así como va bajando la matrícula era inminente el cierre de la escuela.

Respecto al perfil del liceo, dice que trajo al Concejo las observaciones que nunca se subsanaron.

- Sr. Presidente, señala que el Seremi del Gobierno anterior ofreció asesores que nunca vinieron.



* Concejal Sr. Pantoja, señala que se han salido absolutamente del tema en tabla. Por otra parte agradece al Sr. Presidente por la postura que en este Concejo ha tenido, aclarando temas que han sucedido en reuniones, zanjado estos comentarios que denostaban su imagen.

* Concejal Sr. Salazar, dice que cada concejal tiene que hacerse responsable de sus dichos, personalmente se hace responsables solo de sus palabras.

- En resumen señores concejales aprueba la modificación al reglamento Factores de Asignaciones Especiales Art. 47 DFL. N° 1 de 1996, DAEM, con 4 votos a favor, 1 abstención y votos en contra.

4.3.- Solicitud de Anticipo de Subvención, DAEM.

- Encargado de Personal Sr. Riquelme Venegas, señala que esta solicitud de anticipo considera el pago de indemnización de tres funcionarios que están en proceso de jubilación por invalidez y de vejez, ellos son el Sr. Adalberto Rojas Balboa, la Sra. Irma Cosloski Lagos y el Sr. Gabriel Correa Peralta. El Sr. Rojas y la Sra. Cosloski se retiran en Junio de este año, y el Sr. Correa se retiro el 12 de mayo de este año, el total es de \$ 38. 102.430, hay un límite de 3% mensual para pedir al Ministerio de Educación, y al mes de febrero tienen un 1,97% solicitado, por tanto, están dentro del margen, el pago se al Ministerio de Educación en 144 cuotas, y no considera pago de perfeccionamiento.

* El concejo municipal aprueba por unanimidad la solicitud de Anticipo de Subvención, solicitado por el DAEM, para los profesionales mencionados.

4.4.- Aprobación Comodato de terreno en Parcela Municipal Loica, para la Agrupación de pequeños Productores de Berries Pitrufrquén.

- Esta solicitud queda pendiente hasta la próxima sesión, ya que no se presentó el plano de la parcela Municipal, con indicación del lugar propuesto.

5.- ASUNTOS NUEVOS

5.1.- Presentación Avance PLADECO 2014-2017. SECPLAN y Empresa Consultora ENDEMIX.

- Sr. Presidente. ofrece la palabra al encargado de la Empresa Consultora Endemix.

- Encargado Empresa Consultora Endemix Sr. Rodrigo Santander, manifiesta que le interesa poder recoger ideas para incluir en el PLADECO, hasta ahora se hizo un levantamiento de 12 territorios, con una alta participación de la gente, alrededor de 400 personas, se está sistematizando la información para sus respectivos informes.

En las mesas territoriales se realizó un FODA, donde se consulto a la gente, ellos dibujaron su territorio donde expresaron sus ideas, para ejecutar la mejor idea, el PLADECO contara con una imagen, una misión y visión.

* Concejal Sr. Salazar, consulta si tendrán acceso del documento, para dar sugerencias.

- Encargado Empresa Consultora Endemix Sr. Rodrigo Santander, dice que no tiene inconveniente en enviar a los correos esta información.

* Concejal Sr. Pantoja, agradece a la consultora informar la situación del PLADECO, y también solicita ser parte de este PLADECO, y poder colaborar.

- Funcionaria de la SECPLAN Srta. Matilde Torres, dice que enviara información a los correos electrónicos.

* Concejal Sr. Pantoja, consulta cuantos informes quedan.

- Funcionaria Srta. Matilde Torres, dice que son tres informes, ya van dos.

- Encargado Empresa Consultora Endemix Sr. Rodrigo Santander, señala que el tercer estado es el informe final.

* Concejal Sr. Ibarra, agradece la presencia de la consultora, también señala que hubieron organizaciones que no fueron invitadas a las reuniones, como por ejemplo el presidente de la Cámara de Turismo, pero considera muy importante que los concejales tengan participación.

- Encargado Empresa Consultora Endemix Sr. Rodrigo Santander, dice que tuvieron una reunión con el encargado de la cámara de turismo.



- * Concejal Sr. Lizama, dice que se queda con las palabras de don Osvaldo, sobre poder aportar con cosas interesantes y sugiere poder potenciar el río Tolén como recurso económico.
- Encargado Empresa Consultora Endemix Sr. Santander, dice que están solicitando poder hermoear el balneario, proyectos paisajísticos, ideas para el camino Nancul, en la laguna Chada hay una gran cantidad de aves, están trabajando ideas en cuanto al río.
- Srta. Matilde Torres, ofrece su ayuda para poder explicar a los Sres. Concejales.
- * Concejal Sr. Lizama, solicita poder programar una reunión de trabajo.
- * En consecuencia se acuerda una reunión para el día Martes 27 de mayo del presente, a las 19:00 hrs., en la sala de Alcaldía.

- Sr. Presidente, informa que el día de ayer falleció el conocido amigo don Marino Díaz, padre del Funcionario Municipal de la SECPLAN, don Benjamín Díaz.

6.- INCIDENTES.

6.1.- Concejal Sr. Lizama:

* En primer lugar, solicita la liquidación del acto administrativo de la estación médica rural del sector rural de Quinque, los médicos no tienen lavamanos, no está instalada la estufa, entre otros.

* En otro tema, se refiere a la disponibilidad del Edificio del Club Social.

- Sr. Presidente, dice que el Secretario Municipal está redactando el documento y el 30 de junio tiene que estar desalojado el edificio.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que a fines de noviembre del 2013, se informó que la fecha de término del contrato era el 31 de diciembre, después en concejo municipal se informó que se extendió el plazo hasta el 30 de marzo, y ahora nueva fecha de entrega el 30 de junio.

-Sr. Presidente, dice que la persona encargada del Club Social tuvo un actuar que no comparte para nada, por lo mismo instruyó al Secretario Municipal solicitar definitivamente el espacio.

* En otro tema, (concejal Sr. Lizama) señala que en la reunión del Liceo Ciencias y Humanidades consultaron por el transporte escolar y la posibilidad de un convenio con el Ministerio de Transporte, luego la información que hay una posibilidad para el 2015, pero que entro en vigencia este año 2014.

- DAEM (s) Sra. Aniriam Enríquez, dice que ya se cerró el plazo para postular a transporte rural, y se da la posibilidad desde pre- básica a enseñanza media, pero dada las características del presupuesto, ellos entregan hasta 12 millones anuales, por tanto se priorizaron los establecimientos rurales, se postuló 5 escuelas.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, la idea es poder recopilar los antecedentes para que el Liceo pueda contar con un transporte propio.

6.2.- Concejal Sr. Pantoja:

* En primer lugar, consulta por el estado de la iluminación de la Multicancha de la Villa Cacicque Paillalef, al parecer la ejecución de la obra quedó a medias.

- DOM Sra. Oriana, dice que no maneja la información, a posterior le entregara la información.

* En reunión de Villa El Bosque en sede Los Castaños, la gente manifestó la problemática que tienen con el paradero que está en la carretera, que pertenece a la concesionaria, esto ya se había solicitado anteriormente, sobre poder instalar una parada para los vecinos que no tienen donde cobijarse.

* En otro punto consulta por la adquisición y compra de los terrenos de callejón Los Trapenses.

- DAF Srta. Mónica Rivera, dice que solo se han comprado dos terrenos.

* Continúa Concejal Sr. Pantoja, consulta si hay posibilidad de intervenir esos terrenos para dar señales que el trabajo se está haciendo.

* Señala que se están realizando fiestas frecuentemente en la sede de Villa Los Copihues, consulta si hay forma de regular el uso.



- Sr. Presidente, señala que cuando hace fiestas la Junta de Vecinos o un Club Deportivo, tienen que indicar el lugar donde se realizara el beneficio, y no le consta que ellos hayan solicitado permiso.

- Continúa Concejal Sr. Pantoja dice que la fiesta es sin permiso, no se está dando el uso que corresponde.

- Sr. Presidente, dice que los vecinos que se sientan afectados tienen todo el derecho de llamar a Carabineros y ellos pueden parar la fiesta si no tienen el decreto de permiso.

* Consulta en qué situación se encuentra el sistema de vigilancia que contrata el Municipio, es un tema complejo viendo la problemática financiera, se está pagando un servicio que no ha prestado utilidad.

- Sr. Presidente, señala que producto a una cobranza que llegó de la empresa hizo una observación para quien tiene que visar el pago que es el SECPLAN, que hiciera un seguimiento o un informe ya que no están cumpliendo.

* Continúa Concejal Sr. Pantoja, dice que en algún momento tocó este tema con su colega Salazar y se acordó notificar a la empresa, para finalizar el contrato.

- Sr. Presidente, manifiesta que se dará respuesta la próxima semana, cuando este el encargado.

* Se refiere al Fondo Social de la República que se cierra el 30 de mayo y el Municipio no ha presentado proyectos.

- Sr. Presidente, señala que estos proyectos se elaboran a través de la DIDECO y están en conocimiento.

* Continúa Concejal Sr. Pantoja, dice que las organizaciones están postulando, pero la idea es que el municipio también postule proyectos.

* Y por último, señala que la Presidente Michelle Bachelet, ha manifestado que hay 30 mil nuevos parques para Chile, y entre eso hay que hacer lobby para que se beneficie la comuna y hacer un gran parque en la isla municipal.

* Manifiesta sus más sinceras condolencias a don Benjamín Díaz, por el sensible fallecimiento de su padre don Marino.

6.3.- Concejal Sr. Ibarra:

* Primero que todo, manifiesta sus más sinceras condolencias a la familia de don Marino, una persona muy conocida por su labor en el gimnasio municipal.

* Comparte las palabras de su colega Pantoja respecto a los terrenos de calle Los Trapenses, no quiere culpar al SECPLAN, pero hay un déficit de personal, por lo que se debería dejar a un encargado especialmente para el proyecto de los Trapenses.

* Manifiesta un problema en Camino a Tolén, se tapó el canal y las aguas lluvias llegan a los hogares de estos vecinos.

- Sr. Presidente, dice que además pasado la Molco también sucede algo similar el agua lluvia se va al centro de la calle, se informó a Vialidad pero no han dado solución.

* Señala que en el sector del CECOSF los vecinos tienen muchos problemas por la oscuridad que hay entre el CECOSF y la Villa, solicita la posibilidad de instalar algunos focos.

- Sr. Presidente, dice que enviara al eléctrico a ver esa situación.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, consulta si se puede contratar a otra persona para que ayude al eléctrico don Miguel o recibir alumnos en práctica.

- Sr. Presidente, dice que nunca se han negado a la posibilidad de recibir alumnos en práctica.

* En sector Villa Tuma y en otros sectores, se está necesitando refugios peatonales, hay una línea variante que hace el recorrido hacia ese sector y la gente no tiene donde esperar.

- Sr. Presidente, dice que están esperando los recursos FRIL y que el CORE apruebe los recursos, ya que con ellos está contemplado construir refugios peatonales.

* Señala que en Villa Tuma la empresa que está construyendo las casas, tiene problema con los desechos, malos olores.

- Sr. Presidente, dice que ahí está la planta de elevación de aguas servidas.

* Finalmente, consulta que pasa con la pistola a radar para carabineros.



- Sr. Presidente, dice que en aquella oportunidad que estuvieron en concejo el Mayor y el Capitán de Carabineros se refirieron a este instrumento, le realizo las consultas al Director de Transito don Juan José Chesta, quien le señala que todos los años se hacia la mantención de este instrumento, pero resulta que el comisario enviaba a su gente a sacar partes al Camino de Freire a Villarrica, los que pasaban al Juzgado de Policía Local de Freire, y no a Pitrufquén, ahora la municipalidad les pasara la maquina pero con algunas condiciones.

6.4.- Concejal Sr. Reus:

* En primer lugar, manifiesta que en el camino a Manzanal hay una alcantarilla muy peligrosa, solicita poder ensanchar.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que ese camino esta enrolado por Vialidad.

- Continúa Concejal Sr. Reus, también solicita poder ensanchar el camino frente al colegio Educere, y poder ripiar.

- Sr. Presidente, señala que ahí se produce una anegamiento porque las aguas lluvias van hacia el Camino a Manzanal, el problema es que rompe en el primer pasaje de la Villa Cacique Paillalef, pero al parecer se está trabajando en un reestudio para canalizar las aguas.

* Manifiesta que los vecinos de Villa Las Camelias, están solicitando refugio peatonal donde está la sede.

- Sr. Presidente. dice que está considerado, una Dirigente de la Junta de Vecinos lo solicito.

* También están solicitando una garita en Mahuidanche en el cruce Nueva Etruria.

-Sr. Presidente, dice que también está considerado.

6.5.- Concejal Sr. Salazar:

* En primer término, consulta por la posta que está terminada en Millahuin, solicita apurar el trámite para su funcionamiento.

* Manifiesta que en la entrada de Villa Los Naranjos, la empresa tapo el canal y se está acumulando mucha agua.

- Sr. Presidente, dice que la única salida de agua es por calle Casanova, por tanto no pueden tapar el canal.

- DOM Sra. Oriana Bonvallet, dice que fue a terreno converso con la gente de la empresa y se comprometieron a dar solución, al primer problema que se presente la municipalidad abrirá el canal.

*Concejal Sr. Pantoja, dice que el canal hay que destapararlo ahora, no esperar que se produzca un problema para hacerlo.

* En otro punto, solicita revisar los colectores de aguas lluvias ya que la semana pasada en varios sectores hubieron inundaciones.

- DOM Sra. Oriana Bonvallet, dice que se hizo la limpieza, la semana pasada hicieron un recorrido y se realizo la limpieza general.

* Solicita informar sobre el estado de avance del asfalto del la Calle Casanova en el contacto comunal.

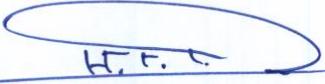
* Solicita visita en el sector de Polul, de una Asistente Social, donde la Sra. Sara del Carmen Ortiz Paredes, teléfono 81258658.

* Concejal Sr. Pantoja, consulta cuando se hará la recepción de las calles pavimentadas.

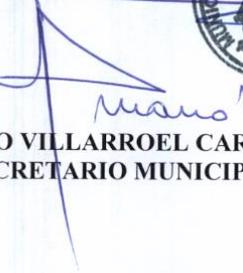
- Sr. Presidente. dice que el SERVIU aun no ha entregado las obras.

Con esto, Sr. Presidente don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 12:30 horas.





HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL